*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 98-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 15 de abril de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S ____ / ____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su CUARTA REUNION – CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 15 de abril de 2026, ha sancionado la RESOLUCION Nº 05 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 05

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su reconocimiento a "La Biblioteca Popular Club de Madres Barrio Sauce", por su gran compromiso y aporte a la comunidad, mediante la inclusión social, la educación y el trabajo territorial en nuestra Ciudad en su 40º Aniversario. -

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo. -

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*c.r.g*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro